

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Ibercaja Banco, S.A. informa que la Fundación Bancaria Ibercaja, socio mayoritario del Banco, le ha comunicado que en la sesión del Patronato de la Fundación celebrada en el día de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, han cesado en sus cargos de Patrono los Sres. Don Amado Franco Lahoz y Don Jesús Bueno Arrese que, hasta la fecha, compatibilizaban esos cargos con los de miembro del Consejo de Administración del Banco.

Los Sres. Don Amado Franco Lahoz y Don Jesús Bueno Arrese continúan siendo Presidente y vocal del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., respectivamente.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

I.C. de Zaragoza, dieciséis de marzo de dos mil dieciséis